

ACTA No. 03-2020-ENERGY

Junta General Extraordinaria Universal de Socios

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy veinte y dos de mayo del año dos mil veinte, siendo las 11h00 se da inicio a la Junta General Extraordinaria Universal de Socios convocada por la Compañía ENERGY AND ENVIRONMENTAL CONSULTING CONSULTORA DE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE CÍA. LTDA., en la oficina administrativa ubicada en el Edificio Energy Group Corp., en las calles De los Motilones N40-269 y José Queri, asisten los socios: Señorita Gabriela Natividad Remache Lema, poseedora del 1% del capital, el Señor José Vicente Lema Ortega poseedor del 99% del capital, la señorita Soraya de los Ángeles Aguilar Maita en calidad de Presidenta y el Señor Angel Oswaldo Remache Lema; por lo tanto se encuentra presente el 100% del capital. Se designa como secretario de la presente Junta al Señor Angel Remache y se constituye en Junta General Ordinaria Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación de los Nuevos Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 2019 con la Adopción de NIIF para PYMES.

PUNTO UNO

Conocimiento y Aprobación de los Nuevos Estados Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 2019 con la Adopción de NIIF para PYMES.

El Ingeniero José Lema pone en consideración de la Junta General que por motivos de adopción de Niif para Pymes se ha decidido modificar los estados financieros elaborados anteriormente correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los actuales fueron elaborados conforme a la normativa vigente, y se encuentran con las firmas de responsabilidad correspondientes o sea del Representante Legal y del Contador.

Se entrega una copia de los mismos a cada asistente de la Junta para una mejor revisión, y procede a explicar detalladamente los cambios realizados y los justificativos correspondientes. Posteriormente se pone en discusión la información entregada con





el afán de aclarar cualquier duda o inquietud referente a la información presentada anteriormente y dejar aclarado y solventados los cambios realizados.

Luego del análisis y las deliberaciones respecto a las cuentas contenidas en los nuevos Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019, la Junta General Extraordinaria Universal de Socios aprueba por unanimidad de votos y emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 1

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios una vez que ha conocido, analizado y deliberado sobre las cuentas contenidas en los Estados Financieros del Año 2019, así como las correspondientes modificaciones debido a la adopción de Niff para Pymes, resuelve aprobar por unanimidad de votación y dispone que se realicen los trámites legales a fin de que se presente y se suba a la plataforma del Servicio de Rentas Internas la respectiva declaración sustitutiva; así, como también se cumpla con las obligaciones con la Superintendencia de Compañías.

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios una vez que ha cumplido con las actividades citadas en el orden del día, toma la palabra la Señorita Presidente y concede un receso, para la elaboración del acta correspondiente; luego de un intervalo de tiempo se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación y el secretario procede con la lectura del acta con el fin de que si hubiere alguna corrección o modificación se la haga, sino se proceda a la firma de todos los asistentes a la Junta.

Siendo las 12h50 se da por terminada la Junta General Extraordinaria Universal de Socios en el local asignado como oficina administrativa.

Firman

José V. Lema O.
**GERENTE GENERAL
SOCIO**

Soraya Aguilar M.
PRESIDENTE EJECUTIVO

Gabriela Remache L.
SOCIO

Angel O. Remache L.
SECRETARIO